"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1357____

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA KUARAHY INGENIERÍA S.A., EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS OFICINAS DEL SIGEST", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 47/2011.

Asunción, 04 de agosto de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación MAG Nº 26/2011, referente al Llamado "Mantenimiento y Reparación de las Oficinas del SIGEST", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 47/2011, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma KUARAHY INGENIERÍA S.A.; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC11-000739), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura MAG Nº 28 de fecha 28 de julio de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de realizar el acto de apertura de ofertas en el marco del Llamado "Mantenimiento y Reparación de las Oficinas del SIGEST", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 47/2011.

En este acto se verifica que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: CONSULTRAB YPOA, CEO S.A., ALEJANDRO RECALDE y KUARAHY INGENIERÍA S.A.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación MAG Nº 26 de fecha 01 de agosto de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de contratación.

Posteriormente, se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los lineamientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del PBC.

Verificadas las ofertas de las Firmas: CONSULTRAB YPOA, CEO S.A., ALEJANDRO RECALDE y KUARAHY INGENIERÍA S.A., las mismas cumplen con los documentos substanciales y resultan ser "OFERTAS EVALUABLES".

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo encuenta que la adjudicación es por el **Total**, conforme al "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas".

Por lo expuesto, y considerando que las ofertas calificadas cumplen sustancialmente con las condiciones legales, técnicas y económicas, este Comité Permanente de Evaluación recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación – Anexo II", a la siguiente Firma: **KUARAHY INGENIERÍA S.A.**, por un monto de Gs. 12.828.500 (Guaraníes doce millones ochocientos veintiocho mil quinientos) IVA incluido.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **KUARAHY INGENIERÍA S.A.**, el Llamado "Mantenimiento y Reparación de las Oficinas del SIGEST", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 47/2011, conforme a la "Planilla de Adjudicación – Anexo II".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto de Gs. 12.828.500 (Guaraníes doce millones ochocientos veintiocho mil quinientos) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/smb/cem